

COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 014
JUEVES 6 DE AGOSTO DEL 2015

Siendo las 16:14 del jueves 6 de agosto del 2015, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Decimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Presencial
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Presencial
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Virtual

Por unanimidad se decide autorizar la grabación de la sesión.

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración de los miembros asistentes, el orden del día:

Primer Punto.- Creación de Escuelas, Carreas y aprobación de Mallas Curriculares.

Segundo Punto.- ITAE.

Tercer Punto.- Revisión de la Malla de Música.

El orden del día es aprobado por todos los comisionados presentes.

Preside la sesión el señor Rector y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

2.- Creación de Escuelas, Carreas y aprobación de Mallas Curriculares.

Intervienen el Secretario de la Comisión Gestora para poner en conocimiento de sus miembros que en los próximos días van a subir a la plataforma del Consejo de Educación Superior, el contenido de las mallas curriculares de tres carreras que formarán parte de la oferta académica de la Universidad de las Artes.

En ese contexto se hace referencia a la necesidad de crear formalmente las Escuelas, las Carreras y aprobar las mallas curriculares por parte de la Comisión Gestora. 



De esta manera se mociona la creación de las Escuelas de Artes Escénicas, Artes Sonoras y Artes Visuales y se procede a tomar votación, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes crea las Escuelas Artes Escénicas, Artes Sonoras y Artes Visuales.

Posterior a aquello se mociona la creación de la Carrera de Creación Teatral y se procede a tomar votación, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes crea la Carrera de Creación Teatral.

Acto seguido se mociona la aprobación de la Malla Curricular perteneciente a la Carrera de Creación Teatral y procede a tomar votación, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes aprueba la Malla Curricular de la Carrera de Creación Teatral.



Concluida la votación la comisionada Alicia Ortega expresa la necesidad que se tiene de nombrar a quien lidere la Escuela de Artes Escénicas para que sea la encargada, entre otras, de presentar y certificar ante el CES toda la documentación correspondiente a los expedientes que permitan la aprobación ante el citado organismo de control, de la malla curricular.

También hace referencia al tema de los docentes, ya que en el ITAE el perfil de los profesores es inclusive menor al tercer nivel en cuanto a teatro se refiere.

Por su parte el comisionado Ramiro Noriega hace referencia a lo manifestado en la sesión anterior por Gabriela Ponce. Pone en consideración de los miembros de la comisión que se analice el perfil de la docente Bertha Díaz para que ocupe el cargo de Directora de la Escuela de Artes Escénicas.

Los miembros de la comisión se pronuncian a favor y el Rector decide que conversará con la citada docente para consultarle sobre el propuesta.

Adicionalmente, el presidente de la Comisión Gestora, se pronuncia sobre la necesidad de definir pronto sobre el perfil adecuado de los docentes que integrarán la escuela recientemente creada.

2.- ITAE.

La Comisión Gestora en virtud de las reuniones mantenidas con todos los actores involucrados y basado en todos los antecedentes, toma la postura de inclinarse hacia la suscripción de un convenio de ejecute la adscripción del ITAE a la Universidad de las Artes.

Por parte de Ramiro Noriega se deja constancia de la necesidad de planificar la firma del convenio para los próximos días ya que con la aprobación del Estatuto de la UA, la institución cuenta ya con plenas facultades para hacerlo.

Menciona también que el proceso de adscripción se ido dando tácitamente, ya que actualmente varios funcionarios han pasado ya desde el ITAE hacia la UA.

En ese contexto la comisionada Alicia Ortega hacer referencia a la necesidad que existe de atender a los un grupo de estudiantes del ITAE que están solicitando audiencia con las autoridades institucionales.

Queda como fecha tentativa para la reunión con los estudiantes, el martes 11 de agosto del 2015. *pe*

3.- Revisión de la Malla de Música.

Se autoriza la participación de Andrey Aistaiza, en calidad de encargado de la elaboración de la malla curricular para lo que será la carrera de Música y de Miguel Aillón, docente de la Universidad de las Artes encargado de subir los expedientes de las carreras de las UA a la plataforma del C.E.S.

El señor Aistaiza procede a realizar una explicación detallada de cada una de las materias que constan en la propuesta de malla curricular, su contenido general, el número de créditos y los detalles que generaron su inclusión dentro de la propuesta.

Los comisionados presentaron sus observaciones, las mismas que en términos generales se exponen a continuación.

George Yúdice: Le gustó la incorporación de principios de gestión cultural. Consulta sobre la posibilidad de que la malla contemple itinerarios o no.

Ramiro Noriega: Considera conveniente incluir itinerarios. Ej: La transversalidad de la música en las artes.

Alicia Ortega: Se debe aportar por in itinerario intercultural.

Ana Longoni: Refuerza con ejemplos y experiencias los criterios sobre la trasnversalidad de las mallas.

Por parte de Andrey Aistaiza se toma nota de cada una de las observaciones y manifiesta que se seguirá trabajando en pulir el contenido de las mallas curriculares.

Siendo las 18:41, y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.


Rafael Caicedo Saverio
Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

